I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001338

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, - 1 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2110/2017; el Ordinario N°700/480/2017 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; los Ordinarios N°31/2017 y fotocopia del N°36/2017 de la Directora del Colegio Los Conquistadores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de la calle San José hacia el sur y Av. 5 de Abril hacia el Oeste, hasta el Templo Votivo de Maipú, para el día 01 de septiembre de 2017, a partir de las 08:30 horas, para la realización de la Romería, con motivo de conmemorar el 41° Aniversario del Establecimiento Educacional Los Conquistadores.

2. La responsable de la actividad será doña Alejandra Echeverría Bocaz, Directora del establecimiento educacional Los Conquistadores, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web.